

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- -----

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERTUX/CI/2022/00 0163	Se notifica a una de las partes solicitantes, el acuerdo de fecha 13 de abril de 2022, en el que se ordena se archive el procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por falta de interés únicamente por cuanto hace a su solicitud, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, por cuanto hace al otro solicitante se continúa el procedimiento de conciliación .
2	VERTUX/CI/2022/00 0165	Se notifica a una de las partes solicitantes, el acuerdo de fecha 13 de abril de 2022, en el que se ordena se archive el procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por falta de interés únicamente por cuanto hace a su solicitud, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus



		derechos para solicitar nuevamente la conciliación, por cuanto hace al otro solicitante se continúa el procedimiento de conciliación .
<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022</p> <p style="text-align: center;">LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>		